

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DE CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA AL PLENO ORDINARIO DE 17 de ENERO DE 2017 RELATIVA A FOMENTO DEL TURISMO: Itinerario de la "CIUDAD DEL SABER" al "BARRIO DE LAS LETRAS".

D. Miguel Ángel Lezcano López, portavoz del grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, en nombre y representación del mismo, eleva a Pleno de la Corporación para su debate la siguiente

MOCIÓN

Exposición de motivos:

Algunos de los criterios por los que UNESCO concedió el título de "**Ciudad Patrimonio de la Humanidad**" a la ciudad de **Alcalá de Henares el 2 Dicbre 1998**, fueron:

- Aportación de Alcalá a la cultura universal, especialmente en los Siglos XVI y XVII
- Primera ciudad diseñada y construida especialmente como sede de una Universidad.
- La contribución al desarrollo intelectual de la Humanidad.

La ciudad universitaria cisneriana puso los cimientos de una **Ciudad del Saber**, punto de referencia de todo el Siglo de Oro Español.

El nombre de la ciudad de Alcalá ocupa un lugar de relieve dentro de la literatura española de mayor proyección universal. Y lo hace por ser cuna de **escritores ilustres** y por haber **formado en su Universidad a intelectuales y literatos** de una talla excepcional. Por estar **asociada** directa y materialmente a la gran tradición cultural y literaria del **Siglo de Oro en España** especialmente por su indisoluble relación con **Miguel de Cervantes Saavedra**, nacido en Alcalá y autor de "**El Quijote**", obra de excepcional e innegable significado universal y traducido a todos los idiomas conocidos, y por estar asociada directamente a la tradición cultural científica de las **Gramáticas y Diccionarios** de la Edad Moderna

La calidad de la empresa universitaria de Alcalá de Henares, con un buen profesorado y una imprenta cualificada, y la cercanía de la Corte de Madrid, tan importante desde un punto de vista estrictamente lingüístico, explican que las aulas de la Universidad acogieran como alumnos a algunos de los que más tarde se convertirían en los

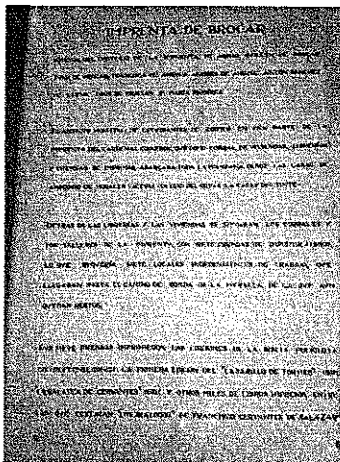
representantes más universales del pensamiento y de las letras españolas: **San Juan de la Cruz, San Ignacio de Loyola, Lope de Vega, Calderón de la Barca, Tirso de Molina, Francisco de Quevedo, etc.**

Fray Luis de León, tras estudiar Teología en Salamanca, vino a la Universidad de Alcalá de Henares en donde continuaría sus estudios. Uno de los grandes escritores del Siglo de Oro Español, **Francisco de Quevedo y Villegas**, hombre de vastísima cultura, también estudió en Alcalá.

Y el propio **Antonio de Nebrija**, después de haber estudiado en Salamanca, Bolonia y Sevilla, comenzó sus enseñanzas de Humanidades en la recién creada Universidad de Alcalá. También **Lope de Vega**, uno de los más significativos poetas, novelistas y dramaturgos de España, estudiaría en Alcalá; así como Fray Gabriel Tellez, más conocido como **Tirso de Molina**; o **Ignacio de Loyola** para estudiar Dialectica, Física y Teología.

Numerosas fueron las obras impresas en la Universidad de Alcalá de Henares a lo largo de los siglos. Entre 1514 y 1517 Arnaldo Guillén de Brocar y su hijo Juan imprimieron múltiples **libros científicos**, entre ellos el primer tomo de la **Biblia Políglota**, convertida en la **mejor muestra de la tipografía española del Renacimiento**. Fue la primera edición políglota de una Biblia completa (está escrita en hebreo, latín, griego y arameo), y el monumento científico más importante de principios del siglo XVI en el campo de la Filología, el Humanismo y los Estudios Bíblicos.

Impulsada por el **cardenal Cisneros** para honrar el nacimiento de Carlos V, participaron en su elaboración los más insignes humanistas de la época (**Nebrija**, López de Zúñiga, Juan de Vergara, Alfonso de Zamora, Alfonso de Alcalá, etc...).



Felipe II, una vez convertida Madrid en sede de la Corte dictó varias disposiciones que favorecieron la **aparición de la imprenta en la villa en 1566**. A las pocas décadas de comenzar a trabajar la primera imprenta madrileña ya funcionaban varias como la de Pedro Madrigal, en la que aprendió el oficio **Juan de la Cuesta**, quien años después regentaría la **imprenta de la calle Atocha** en la que en **1605 se imprimiría la primera parte de El Ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha**. Era 1615 cuando aparecería la segunda parte del libro, impreso en la imprenta de Juan de la Cuesta, ubicada no ya en Atocha sino en la próxima calle San Eugenio.

El barrio de los literatos, también llamado **barrio de las Letras**, es uno de los barrios más antiguos de Madrid, consiguiendo gran importancia durante el Siglo de Oro.

Los primeros en destacar fueron los literatos, y a lo largo del siglo XVII se reunieron en Madrid unos cuantos nombres que son primeras figuras de la literatura española de todos los tiempos: Aquí nacieron, se asentaron o pasaron temporalmente, **Cervantes, Lope de Vega, Quevedo, Calderón de la Barca, Tirso de Molina, Góngora**, entre otros. En este mismo barrio estuvo la imprenta de Juan de la Cuesta que publicó *El Quijote*, así como los principales corrales de comedias, etc Destacan la casa museo de Lope de Vega, donde vivió el escritor entre 1610 y 1635; y el Convento de las Trinitarias Descalzas, donde fue enterrado Miguel de Cervantes, fallecido el 22 de abril de 1616 en su casa de la calle León.

Son innumerables los vínculos entre la “Ciudad del Saber” (Alcalá de Henares) y el “Barrio de las Letras” (Madrid). a través de la biografía y la obra de los **representantes más universales** del pensamiento y de las letras españolas del **Siglo de Oro**.

Por ello el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía eleva al Pleno para su debate y aprobación el siguiente

ACUERDO

Instar al Equipo de Gobierno a realizar las gestiones oportunas para promover:

- Edición y promoción de un itinerario turístico entre la “Ciudad del Saber” (Alcalá de Henares) y el “Barrio de las Letras” (Madrid), que reflejen la biografía y la obra de personajes ilustres del Siglo de Oro, vinculados a las dos ciudades.
- Su identificación en el Patrimonio Arquitectónico a través de placas en las fachadas, para preservar la memoria y la obra de cada personaje.

Alcalá de Henares, a 11 de Enero de 2017

Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos
Fdo.: Miguel Ángel Lezcano López

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DE CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA AL PLENO ORDINARIO DE 17 DE ENERO DE 2017 RELATIVA A LA CREACIÓN DEL PROYECTO "PROTEGE UN PARQUE"

D. Miguel Ángel Lezcano López, portavoz del grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, en nombre y representación del mismo, eleva a Pleno de la Corporación para su debate la siguiente

MOCIÓN

Exposición de motivos:

Todos los grupos municipales que formamos este pleno conocemos de forma directa las quejas de los vecinos referentes al mantenimiento y limpieza de nuestra ciudad. Algunas quejas ponen de manifiesto la falta de recursos, y otras reclamaciones se centran en el mal uso de los mobiliarios y espacios públicos. Desde nuestro grupo municipal ofrecemos una propuesta que ayude a paliar en gran parte esta realidad.

Lejos de culpar únicamente al ciudadano de esta situación debemos ser reflexivos y comprender que los espacios públicos son de todos y debemos hacer que la sociedad sea consciente de este escenario. Consideramos que la base de un comportamiento cívico tiene sus pilares en el ámbito educativo, tanto dentro como fuera de las aulas. La educación es una misión de toda la sociedad, no solo de padres y educadores; por lo que debemos tener en cuenta a todos los agentes que puedan estar implicados en este escenario.

Desde el Grupo Municipal Ciudadanos se propone el diseño por parte del Ayuntamiento de un proyecto que implique a las diferentes áreas comprometidas en esta demanda, como Medio Ambiente, Urbanismo, Parque de Servicios, Distritos,...y sobre todo al colectivo educativo de la ciudad.

El proyecto podría llevar por nombre "Protege un parque" en el cual podrían participar todos los centros educativos de la ciudad que así lo desearan. La finalidad es que los alumnos aprendiendo de la experiencia que supone trabajar en un entorno fuera del aula, se responsabilicen

participando de la conservación, cuidado y respeto por el parque que han decidido "Proteger". Esta propuesta también procura que los niños que participen en este proyecto municipal adquieran conciencia de la necesidad de colaborar en la mejora ambiental del barrio en el que viven o en el entorno más cercano y en consecuencia involucren a su entorno familiar y núcleo social cercano. Por supuesto no sólo conseguiríamos proteger las zonas verdes sino de aprender que un parque es un pequeño ecosistema urbano muy necesario para las ciudades.

Para la realización de este proyecto desde el ayuntamiento entendemos que deberían implicarse, como hemos expuesto anteriormente, los técnicos de las diversas concejalías implicadas; para más tarde abrir un plazo de inscripción de los centros educativos que quieran participar; y finalizar dando a conocer este proyecto a través de los medios precisos para que llegue a todos los centros educativos.

Cuando nos implicamos desde edades muy tempranas y de primera mano en un proyecto de este tipo, el resultado suele estar ligado a comportamientos mucho más activos en el cuidado, la prevención y la mejora del entorno.

Por ello el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía eleva al Pleno para su debate y aprobación el siguiente

ACUERDO

1. Diseñar y poner en marcha el proyecto "Protege un parque" dirigido a los centros educativos de la ciudad.
2. Dar a conocer el proyecto a los diferentes colectivos implicados.

Alcalá de Henares, a 11 de Enero de 2017

Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos
Fdo.: Miguel Ángel Lezcano López

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DE CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA AL PLENO ORDINARIO DE 17 DE ENERO DE 2017 RELATIVA A QUE LA SEMANA SANTA DE ALCALÁ DE HENARES, SEA DECLARADA DE INTERÉS TURÍSTICO NACIONAL.

D. Miguel Ángel Lezcano López, portavoz del grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, en nombre y representación del mismo, eleva a Pleno de la Corporación para su debate la siguiente

MOCIÓN

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Semana Santa de Alcalá de Henares, como todos sabemos, es uno de los acontecimientos más importantes del año para nuestra ciudad.

La Semana Santa se ha celebrado en Alcalá de Henares desde el siglo XVI. Tras superar un largo periodo de decadencia y poca participación, a partir de los pasados años ochenta la Semana Santa en Alcalá ha conocido un resurgimiento e impulso creciente que ha hecho que actualmente sea todo un fenómeno turístico, que cuenta con más de 100.000 asistentes, entre alcalaínos y visitantes cada año.

La celebración de la Semana Santa en Alcalá ha ido pasando desde el hecho de que no tenía procesiones a finales del siglo XIX y principios del XX hasta la enorme relevancia actual, en la que decenas de miles de personas presencian el recorrido de los pasos.

Gracias al empeño por dotar de relevancia los actos, hoy la Semana Santa de Alcalá de Henares es tal vez la más importante de la Comunidad de Madrid, siendo declarada Fiesta de Interés Turístico Regional en 2004.

Alrededor de 4000 penitentes integran las cofradías alcalaínas, y a las diversas procesiones asisten unas 100.000 personas, entre alcalaínos y visitantes, lo que da idea de la participación de la sociedad alcalaína en la actualidad en la Semana Santa, y de la atracción que supone como acontecimiento turístico.

Además como ya sabemos, hace poco se presentó el Plan Integral de Turismo de la Comunidad, para que municipios como Alcalá de Henares, sean referente cultural nacional e internacional del turismo en la Comunidad, algo que va a contribuir a reafirmar su papel como destino de atracción turística de extraordinaria importancia".

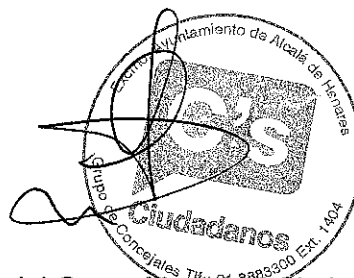
Por ello el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía eleva al Pleno para su debate y aprobación el siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- 1. Acordar que la Semana Santa de Alcalá de Henares sea declarada de Interés Turístico Nacional. Ya que cumple con todos los requisitos exigidos en la Orden ITC/1763/2006, de 3 de mayo.

SEGUNDO.- Instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid, a que realice el preceptivo informe para que la Semana Santa de Alcalá de Henares sea declarada de Interés Turístico Nacional.

Alcalá de Henares, a 11 de enero de 2017



Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos

Fdo.: Miguel Ángel Lezcano López